



Alineación con objetivos superiores del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2027 "política social"

Alineación con objetivos superiores del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 "Salud y Vida Digna"

Políticas Públicas Plan Municipal de Desarrollo "Municipio Humano e Incluyente"

Proyecto estratégico Plan Municipal de Desarrollo "ADELANTE LAS MUJERES"

Eje rector del Plan Municipal de Desarrollo "CALIDAD DE VIDA"

No.	Área	Enfoque	Objetivo 2023	Acción o proyecto estratégico	Meta Anual	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto trimestre	Porcentaje de avance	Indicador	Estrategia	Tipo de indicador	Monto propuesto	Inicio de implementación							
1	Dirección	Calidad de vida	Promover, fomentar y elaborar normas relativas a la atención de la mujer, elaborar y ejecutar las acciones previstas en el Programa Municipal de las Mujeres; así como coordinar las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno Municipal en la materia, dirigidas a asegurar la igualdad de derechos y oportunidades con el varón, garantizar el ejercicio pleno de todos los derechos de la	Número de convenios firmados en el ejercicio 2023	12	4	-	4	5	108%	convenios	Plan de Trabajo Anual 1.1	Dirección	\$1,203,678	01/01/2023							
				Cumplimiento de metas y objetivos del plan anual	98%	30%	44%	100%	100%	280%	metas											
				Cumplimiento de metas y objetivos del plan anual de igualdad sustantiva del IMM	98%	10%	50%	13%	9%	83%	metas											
2	Administración	Calidad de vida	Estructurar un plan estratégico de gestión institucional administrativo y financiero que permita ser controlable, encausado a maximizar los recursos humanos, económicos y materiales en pro del cumplimiento de los objetivos institucionales, así como la calidad en el servicio.	Dirigir, coordinar, planear, organizar, supervisar y evaluar las finanzas del Instituto	4	1	1	1	1	100%	Estados financieros	Plan de Trabajo Anual 1.2	GESTIÓN	\$4,066,411	01/01/2023							
				Abastecer los requerimientos de productos y servicios del Instituto y todo lo relacionado a presupuestos.	4	1	1	1	1	100%	informes y actas											
				Establecer las directrices para implantar, operar, controlar y evaluar el sistema de administración y desarrollo del personal del IMM,	2	0	0	0	0	0%	manual de procedimientos y reglamento interior de trabajo											
3	Trabajo social	Calidad de vida	Ofrecer a través del proceso de entrevista inicial la detección oportuna y pronta de los casos de violencia contra las mujeres mayores de edad, para identificar y detectar las necesidades urgentes y prioritarias con la finalidad de brindar atención en los servicios psicojurídicos, para la no revictimización.	Brindar atención personalizada en materia de trabajo social a las mujeres.	858	278	289	278	295	133%	Atenciones	Plan de Trabajo Anual 1.6	ATENCIÓN	\$311,958	01/01/2023							
4	Psicología	Calidad de vida	contribuir en el restablecimiento emocional y psicológico de las Mujeres que viven o han vivido en una situación de violencia de género, mediante el fortalecimiento y la profesionalización de la atención psicoterapéutica a través de técnicas de intervención teórico-prácticas más adecuadas de acuerdo a los requerimientos del caso	Brindar atención personalizada en materia de psicología a las mujeres.	2195	619	558	539	450	99%	Atenciones	Plan de Trabajo Anual 1.3	ATENCIÓN	\$492,853	01/01/2023							
5	Jurídica	Calidad de vida	Brindar atención personalizada en materia jurídica a las mujeres mayores de edad que así lo soliciten, cuando sea factible, según la problemática, o canalizarlas a las dependencias competentes. Así como defender los intereses del Instituto y su actuar en procedimientos judiciales, ante las instancias correspondientes.	Brindar atención personalizada en materia de jurídica a las mujeres.	724	269	262	311	180	141%	Atenciones	Plan de Trabajo Anual 1.4	ATENCIÓN	\$642,995	01/01/2023							
				Defender los intereses del Instituto y su actuar en procedimientos judiciales, ante las instancias correspondientes.	4	1	1	1	1	100%	Informes											
6	Construyendo Redes	Calidad de vida	Crear grupos de mujeres en las colonias y comunidades, instituciones educativas, empresas públicas o privadas en nuestro Municipio, a las que a través de pláticas informativas se divulguen los servicios que se ofrecen en	Crear grupos de mujeres	3	0	4	3	0	233%	Grupos	Plan de Trabajo Anual 1.5	ATENCIÓN	\$496,062	01/01/2023							
				Mantener las redes creadas	10	10	10	10	10	400%	Redes											
				Mantener la comunicación en redes sociales	381	290	728	271	77	359%	Atenciones											
7	Salud	Calidad de vida	Implementar mecanismos de prevención en las mujeres mayores de edad en materia de salud, para gestionar el fácil acceso a diversos servicios de salud; tanto preventivos como de seguimiento y control.	Brindar atención personalizada en materia de salud a las mujeres.	1,769	486	327	377	579	100%	Atenciones	Plan de Trabajo Anual 1.7	ATENCIÓN Y GESTIÓN	\$171,000	01/01/2023							
				Brindar atención personalizada en materia de nutrición a las mujeres.	816	202	229	244	242	112%	Atenciones											
8	Capacitación y desarrollo humano	Calidad de vida	Fortalecer a la población sanjuanense, a través de pláticas, cursos y talleres dirigidos a organismos privados, instituciones educativas, la sociedad y servidores públicos, en materia de la transversalización de la perspectiva de género, con la finalidad de sensibilizar, concientizar y	Brindar atención en materia de capacitación	5,129	2,820	2,900	1,563	1,806	177%	Atenciones	Plan de Trabajo Anual 1.8	ATENCIÓN Y GESTIÓN	\$102,518	01/01/2023							
				Coadyuvar en el cumplimiento de metas y objetivos del sistema de igualdad	98%	10%	50%	13%	9%	83%	Cumplimiento											
Total del gasto														11,914	4,977	5,311	3,599	117%				\$7,487,474

El gasto contempla el recurso asignado para el ejercicio 2023 por \$6,000,000.00 y \$1,487,474.00 de remanentes del ejercicio 2022. Ajustándose la meta establecida en el número 7 referente a brindar atención personalizada en materia de salud a 1769, derivado del cambio de las medidas de atenciones anuales, toda vez que se decidió no tomar como atenciones las llamadas telefónicas, lo anteriormente manifestado es autrizando y aprobado en la primera sesión del consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, toda vez